



Evaluación para el Acceso a la Universidad

Curso 2019/2020

Materia: *LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA*

(Convocatoria Ordinaria de 2020/HUMANIDADES, CCSS Y ARTES)

Criterios de corrección

(Convocatoria Ordinaria de 2020/HUMANIDADES, CCSS Y ARTES)

CRITERIOS GENERALES

Como criterios generales de corrección se consideran tanto los contenidos propios de la asignatura como la expresión escrita. Con respecto a la segunda, deberá tenerse en cuenta **la claridad de la escritura y la presentación del ejercicio; la corrección morfológica y sintáctica; la precisión y propiedad en el uso del léxico**, así como **la riqueza de vocabulario; la capacidad de síntesis o análisis** en las preguntas que así lo requieran y cualquier otro aspecto expresivo inducido por la índole del texto o de las cuestiones planteadas.

En relación con **la ortografía**, se seguirán los criterios que se presentan a continuación.

a) Con relación al **uso correcto de las grafías**, se atenderá al siguiente baremo:

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• 2 faltas no se tienen en cuenta• 3 faltas → -1 punto• 4 faltas → -2 puntos | <ul style="list-style-type: none">• 5 faltas → -3 puntos• con más de 5 faltas, la calificación máxima de la prueba será de 4 |
|--|---|

Si la misma falta aparece varias veces en el examen solo se contabilizará la primera. No se considerará falta de ortografía la alteración del orden de las grafías de una sílaba ni el de las sílabas dentro de una palabra.

b) Por la reiteración de **faltas de acentuación** se podrán deducir como máximo dos puntos de la calificación de la prueba, con arreglo al siguiente baremo:

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• 4 tildes no se tienen en cuenta• 5 tildes → -0.5 puntos• 10 tildes → -1 punto | <ul style="list-style-type: none">• 15 tildes → -1.5 puntos• 20 tildes → -2 puntos |
|---|---|

c) El uso reiteradamente incorrecto de **los signos de puntuación** podrá suponer una deducción de hasta 0.5 puntos en la calificación de la prueba.

En cuanto a los contenidos, se exigirá **la adecuación de la respuesta a la pregunta formulada**. A continuación, se detalla la puntuación de cada una de las preguntas:



Evaluación para el Acceso a la Universidad

Curso 2019/2020

Materia: *LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA*

(Convocatoria Ordinaria de 2020/HUMANIDADES, CCSS Y ARTES)

Criterios de corrección

BLOQUE 1

TEXTO 1

1.1. COMENTARIO DEL TEXTO PROPUESTO: 2,5 puntos

1.1.1. Tema y estructura. (1)

a. Tema: Se pedirá claridad y concisión, en una o dos líneas de extensión como máximo.

b. Estructura. Se pedirá como mínimo:

- Tipo de estructura
- Partes constitutivas del texto, indicando la función de las mismas, **que justifiquen dicha estructura** con sus ideas destacadas, argumentos...

1.1.2. Reflexión y opinión que contenga argumentos coherentes y correctamente expresados sobre el tema propuesto. (1)

- Que no sea una mera repetición de las ideas del texto.
- Que el texto tenga claro carácter expositivo-argumentativo y sean explícitos la tesis y los argumentos que la justifican, todo ello con coherencia y cohesión.
- Que se emplee el registro formal a lo largo de todo el texto.
- Que el estudiante muestre su madurez intelectual, su capacidad de reflexión, su facultad para exponer clara y ordenadamente sus ideas.

1.1.3. Dos procedimientos de cohesión que estén en el texto, correctamente definidos y con al menos un ejemplo. (0,25 cada uno)

1.2. ANÁLISIS SINTÁCTICO: 2,5 puntos

Aunque la física no responde al problema filosófico del origen del mundo, sí podría conocer cómo se originó la materia.

1.2.1. Estructura sintáctica general de la oración (1,25) (1er. y 2º error: 0,5; 3er. error: 0,25)

1.2.2. Análisis de las funciones internas (1,25) (0,25 cada error)

Oración compuesta por una principal, cuyo núcleo verbal es la perífrasis verbal “podría conocer” y su sujeto está omitido (“la física”). El predicado contiene dos subordinadas.

La primera subordinada es adverbial concesiva, introducida por “Aunque”. El núcleo verbal es “responde”, su sujeto es “la física” y en el predicado habría un modificador-complemento oracional (o CCNegación) y un C. de Régimen cuyo núcleo sería “problema” y al que acompañan un CN/Adyacente (“filosófico”) y otro CN (“del origen del mundo”), que a su vez contiene otro CN.

La segunda subordinada es sustantiva con función de CD. El núcleo verbal es “se originó” y el sujeto, “la materia”. El adverbio “cómo” funciona como nexos y como circunstancial de modo.

TEXTO 2

1.1. COMENTARIO DEL TEXTO PROPUESTO: 2,5 puntos

1.1.1. Resumen: que el contenido sea relevante y esté expresado con coherencia y cohesión, que no sea una paráfrasis del texto y que no exprese opiniones o valoraciones personales del alumno. (1)

1.1.2. Tipología textual y justificación de la misma con al menos cuatro rasgos lingüísticos relevantes y correctamente ejemplificados (1).

- Explicitar el tipo de texto (periodístico de opinión, editorial)
- Al menos cuatro rasgos o elementos lingüísticos del mismo, relevantes y con ejemplos, que sirvan para justificar la adscripción a dicha categoría. Por ejemplo, determinación de la forma del discurso o modalidad textual, indicadores de determinada función del lenguaje, marcas de objetividad, tipo de léxico empleado, abundancia o predominio de ciertas formas verbales, aspectos estilísticos destacables, rasgos habituales de los textos científicos ordenados por niveles, etc., siempre relacionándolos con la tipología textual. No se aceptará, por ejemplo, un mero listado de sustantivos o de cierto tipo de verbos, etc.

1.1.3. Dos procedimientos de cohesión que estén en el texto, correctamente definidos y con al menos un ejemplo (0,25 cada uno)

1.2. ANÁLISIS SINTÁCTICO: 2,5 puntos

Pese a que queda todavía mucho camino, la oleada de movilizaciones feministas demuestra que el tiempo de la resignación y el encubrimiento ha pasado.

2.1. Estructura sintáctica general de la oración (1,25) (1er. y 2º error: 0,5; 3er. error: 0,25)

2.2. Análisis de las funciones internas (1,25) (0,25 cada error)

Oración compuesta cuyo núcleo verbal es “demuestra” y su sujeto “la oleada...”, que contiene un CN con otro CN/Adyacente dentro. El predicado contiene dos subordinadas, una adverbial concesiva y otra sustantiva en función de CD.

La subordinada adverbial concesiva está introducida por “Pese a que”. El núcleo verbal es “queda” y el sujeto “mucho camino”. En el predicado hay un CCTiempo. Atendiendo a la NGL, puede interpretarse como SPrep.-construcción concesiva con enlace (“Pese a”) y término (subordinada sustantiva introducida por “que”).

La subordinada sustantiva en función de CD está introducida por la conjunción “que”. El núcleo verbal es “ha pasado” y el sujeto “el tiempo...”, que contiene bien dos CN o bien dos términos del S. Prep CN.



Evaluación para el Acceso a la Universidad

Curso 2019/2020

Materia: *LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA*

(Convocatoria Ordinaria de 2020/HUMANIDADES, CCSS Y ARTES)

Criterios de corrección

BLOQUE 2

ACLARACIÓN: SOLO SE DEBE CONTESTAR A LO INDICADO. SI CONTESTA A MÁS APARTADOS Y NINGUNO ESTÁ CLARAMENTE TACHADO O SE INDICA DE ALGUNA MANERA QUE NO VALE, SE CORRIGE EL PRIMERO QUE HAYA HECHO.

2.1. DESARROLLO DE UNO DE LOS DOS TEMAS PROPUESTOS (2,5 puntos)

- A) Tema 3. Variedades geográficas del español: los dialectos del castellano. (2,5).
- B) Tema 4. Variedades socioculturales y los registros idiomáticos: clases (1,25) y principales rasgos (1,25)

2.2. DESARROLLO DE UNO DE LOS CUATRO EPÍGRAFES PROPUESTOS (2,5 puntos)

- A) Del tema 1, “El Modernismo”, desarrolle el epígrafe 1.2: **La repercusión del Modernismo en España: Rubén Darío y el Modernismo en Valle- Inclán.**
- B) Del tema 3, “Novecentismo”, desarrolle el epígrafe 3.1: **1 Novecentismo o Generación del 14: definición y características.**
- C) Del tema 7, “El teatro anterior a 1936”, desarrolle el epígrafe 7.3: **La trayectoria dramática de Ramón María del Valle-Inclán.**
- D) Del tema 9, “El teatro español posterior a 1936”, desarrolle el epígrafe 9.2: **El realismo social de los años cincuenta: Antonio Buero Vallejo y Alfonso Sastre.**

2.3. LOCALIZACIÓN RAZONADA DE RASGOS EN UN TEXTO LITERARIO (2,5 puntos) Responda a uno de los dos enunciados propuestos:

Se piden dos rasgos, brevemente razonados (1,25) y empleando ejemplos adecuados (1,25) que permitan justificar:

[Texto A)], que pertenece a la producción de Federico García Lorca. El poema pertenece al libro *Canciones*, de su primera etapa.

Entre los posibles rasgos que el alumno puede explicar destacamos, de manera esquemática, los siguientes:

- a. Métrica de origen popular y otros rasgos métrico-musicales (estribillos...).
- b. Contenido sentimental y tensión trágica con la presencia de la noche, los cuchillos o la muerte.
- c. Sucesión de imágenes llamativas con tendencia a la fusión de percepciones (“En la luna negra/ de los bandoleros/ cantan las espuelas”; “¡Qué perfume de flor de cuchillo”)
- d. Abundancia de figuras retóricas como metáforas sorprendentes, personificaciones o traslaciones semánticas entre palabras cercanas.
- e. Vocabulario sencillo y popular lleno de sugerencias emotivas, populares y tradicionales.

[Texto B)], que pertenece a la corriente experimental de los años 60:

Entre los posibles rasgos que el alumno puede explicar destacamos, de manera esquemática, los siguientes:

- a. Utilización del monólogo interior con tendencia al flujo de conciencia.
- b. Carácter polifónico con mezcla abrupta de estilo directo e indirecto con la voz del personaje que actúa de narrador.
- c. Lenguaje rico en registros adaptado al personaje y a la situación, en este caso culto –incluso pedante- y con términos científicos.
- d. Contenido vinculado a la angustia existencial, pesimismo...
- e. Estilo muy cuidado con abundantes recursos retóricos y referencias cultas.